1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __1__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4133.010.26.1.1983-2025	
Nombre del contratista: OBSERVER MONITORING ONLINE LTDA	
Documento de identificación del Contratista: 900.227.804-5	
Nombre (s) del supervisor (es): SHARON NICOLE AGUIRRE POSADA-Subdirectora de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA	
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del medio ambiente -DAGMA	No. Teléfono: 6606891
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: Suministrar e Instalar la Infraestructura física de fibra óptica desde el Nodo Cali 22 (Sur de Cali) al Ecoparque de la Biodiversidad COP 16 y los equipos de Comunicaciones con conexión e integración a la Red Municipal Integrada REMI para garantizar el servicio de internet en el marco del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA POTENCIAR LA OFERTA DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ECOPARQUE CORAZÓN DE PANCE DE SANTIAGO DE CALI)" con Ficha BP 26005090	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/septiembre/2025	Fecha Terminación 15/diciembre/2025
Modificación al contrato: MODIFICACION No.1. PRIMERO: ACLARAR en el ARTÍCULO SEGUNDO el valor de la adjudicación realizada mediante la Resolución No 4133.010.21.658–2025 expedida el 09 de septiembre de 2025. “ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del contrato a adjudicar es por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS MC/TE ($235.570.718), IVA incluido en los ítems en que haya lugar. MODIFICACION No.2: PRIMERO: MODIFICAR la Cláusula cuarta del complemento al contrato que indica los siguiente: “FORMA DE PAGO. SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 3500242668 expedido el 28 de julio de 2025…”	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($232.570.718)

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$232.570.718	$232.570.718	0	$0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DEL 2025
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley. La empresa OBSERVER MONITORING ONLINE LTDA, Certifica que se encuentra al día en sus pagos de aportes de seguridad social, que incluye pensión, salud y riesgos laborales, y parafiscales, según constancia emitida en la fecha del 01 de diciembre del 2025, Dicha certificación será firmado por el represéntate legal, estipulado en la cámara de comercio de Bogotá, la Señora María Alejandra Hernández López.

Observaciones al informe contable y financiero:

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. y que a continuación se describen:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SUMINISTRO E INSTALACION DE RED TRONCAL FIBRA OPTICA DAGMA CALI – OBSERVER

El proyecto contemplo el suministro, tendido e instalación de una red troncal de fibra óptica con una extensión aproximada de 4.800 metros, que conecta el sector del C.A.L.I 22 con el Ecoparque de la Biodiversidad – DAGMA, ubicado en la Comuna 22 de Santiago de Cali.

La ejecución del proyecto incluyo por parte del contratista:

- El suministro de cable de fibra óptica monomodo, de Marca FIJIKURA
- La instalación de la fibra Óptica, vía aérea, según el trazado.
- La realización de empalmes y fusiones ópticas, con equipos especializados.
- La instalación de herrajes, para una adecuada distribución y protección del cableado.
- La medición y certificación de la red con equipos OTDR. garantizando la continuidad e integridad del enlace desde el Cali 22 hasta el Ecoparque de la Biodiversidad – DAGMA.

La elaboración de plano (KMZ) y documentación técnica**,** reflejando las condiciones finales de la infraestructura instalada.

La ejecución de esta obra permite contar con una infraestructura de fibra óptica confiable y escalable**,** la cual soporta los servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos, sistemas de seguridad electrónica y demás aplicaciones tecnológicas requeridas por el DAGMA.

El día 26 de noviembre se realizó la socialización en terreno (C.A.L.I 22), dando inicio a las actividades de trazado de la fibra óptica y vestida de postes (instalación de herrajería)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







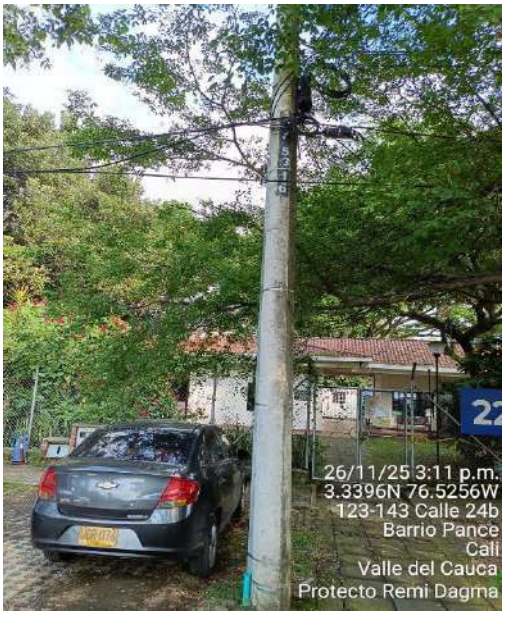


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Día 2 (27 de noviembre 2025)
El contratista realizó el tendido de Fibra Óptica desde el C.A.L.I 22.
Dicho tendido de Fibra óptica fue de un rendimiento de 1439 metros para un porcentaje de avance del proyecto del 30%





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





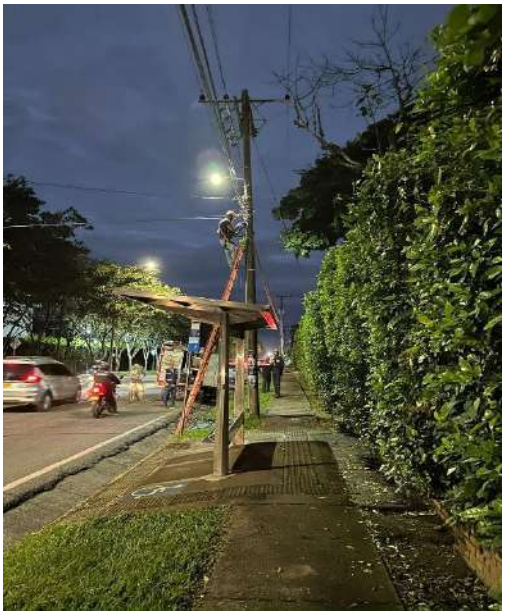




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Día 3 (28 de noviembre 2025)
El contratista continúa con el tendido de Fibra Óptica desde la punta 1439 metros, finalizando actividades en el punto 2810 metros con un porcentaje de avance del proyecto del 60%

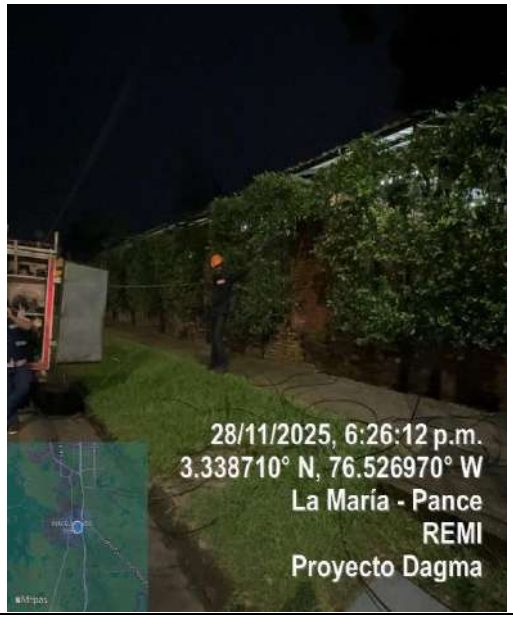




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Día 4 (29 de noviembre 2025)
El contratista tendido de Fibra Óptica desde la punta 2810 metros, finalizando actividades en la punta 3460 metros con un porcentaje de avance del proyecto del 72%, cabe resaltar que este día, El avance de este día fue limitado (72% acumulado) debido a la suspensión de actividades por condiciones climáticas adversas (lluvias)." (Esto justifica el bajo rendimiento de 650 metros).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







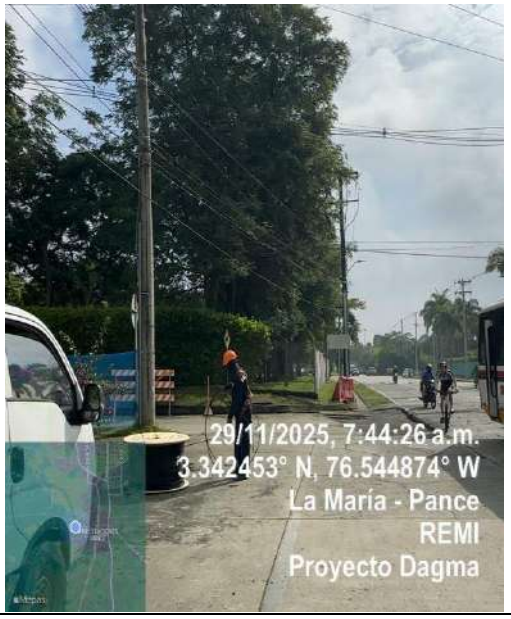


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

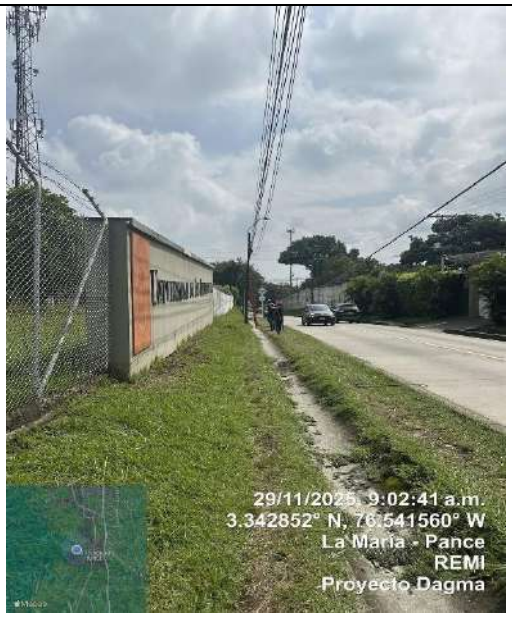








Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Día 5 (30 de noviembre 2025)
El contratista el día 30 de noviembre finalizó el tendido de la Fibra Óptica hasta el cuarto de telecomunicaciones del Ecoparque de la Biodiversidad DAGMA, incluyendo el paso por las recámaras internas del Ecoparque. Posteriormente, se procedió con la empalmaría en el cuarto de telecomunicaciones.

SUMINISTRO E INSTALACION DE RED TRONCAL FIBRA OPTICA DAGMA CALI – OBSERVER

El proyecto contemplo el suministro, tendido e instalación de una red troncal de fibra óptica con una extensión aproximada de 4.800 metros, que conecta el sector del C.A.L.I 22 con el Ecoparque de la Biodiversidad – DAGMA, ubicado en la Comuna 22 de Santiago de Cali.

La ejecución del proyecto por parte del contratista incluyo:

- El suministro de cable de fibra óptica monomodo, de Marca FIJIKURA
- La instalación de la fibra Óptica, vía aérea, según el trazado.
- La realización de empalmes y fusiones ópticas, con equipos especializados.
- La instalación de herrajes, para una adecuada distribución y protección del cableado.
- La medición y certificación de la red con equipos OTDR. garantizando la continuidad e integridad del enlace desde el Cali 22 hasta el Ecoparque de la Biodiversidad – DAGMA.

La elaboración de plano (KMZ) y documentación técnica**,** reflejando las condiciones finales de la infraestructura instalada.

La ejecución de esta obra permite contar con una infraestructura de fibra óptica confiable y escalable**,** la cual soporta los servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos, sistemas de seguridad electrónica y demás aplicaciones tecnológicas requeridas por el DAGMA.

El día 26 de noviembre se realizó la socialización en terreno (C.A.L.I 22), dando inicio a las actividades de trazado de la fibra óptica y vestida de postes (instalación de herrajería)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







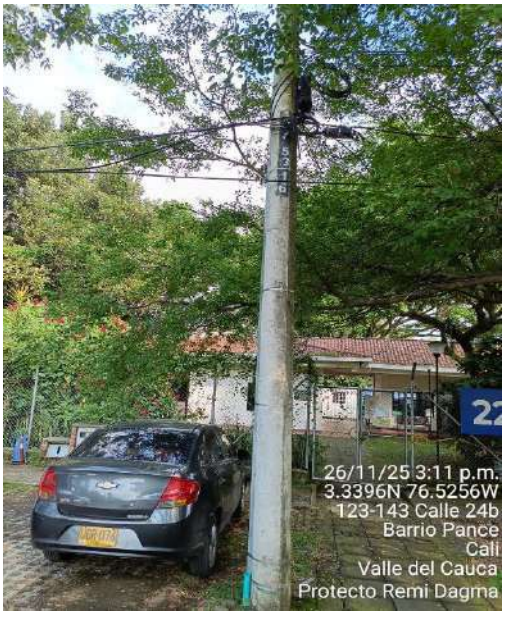


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Día 2 (27 de noviembre 2025)

El contratista realizó el tendido de Fibra Óptica desde el C.A.L.I 22.

Dicho tendido de Fibra óptica fue de un rendimiento de 1439 metros para un porcentaje de avance del proyecto del 30%





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





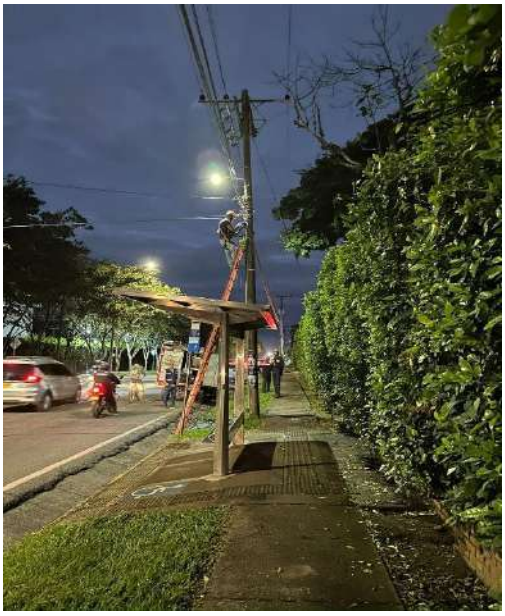




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Día 3 (28 de noviembre 2025)
El contratista continúa con el tendido de Fibra Óptica desde la punta 1439 metros, finalizando actividades en el punto 2810 metros con un porcentaje de avance del proyecto del 60%

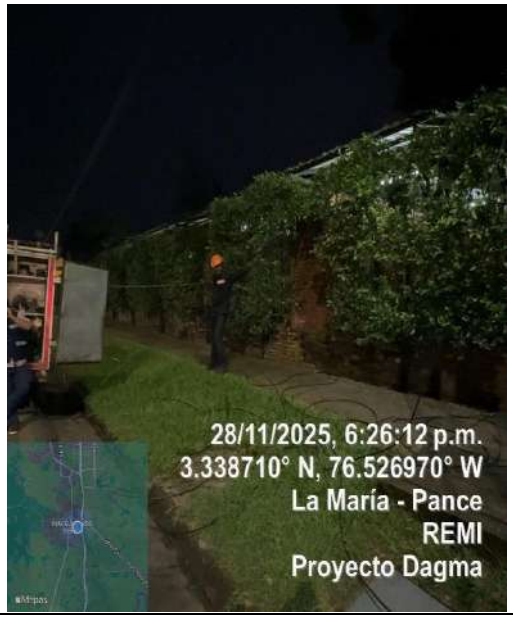




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





Día 4 (29 de noviembre 2025)

El contratista tendió Fibra Óptica desde la punta 2810 metros, finalizando actividades en la punta 3460 metros con un porcentaje de avance del proyecto del 72%, cabe resaltar que este día, El avance de este día fue limitado (72% acumulado) debido a la suspensión de actividades por condiciones climáticas adversas (lluvias)." (Esto justifica el bajo rendimiento de 650 metros).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







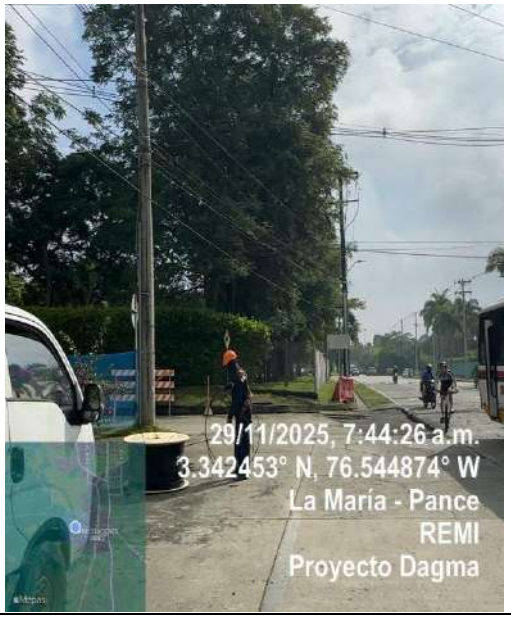


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

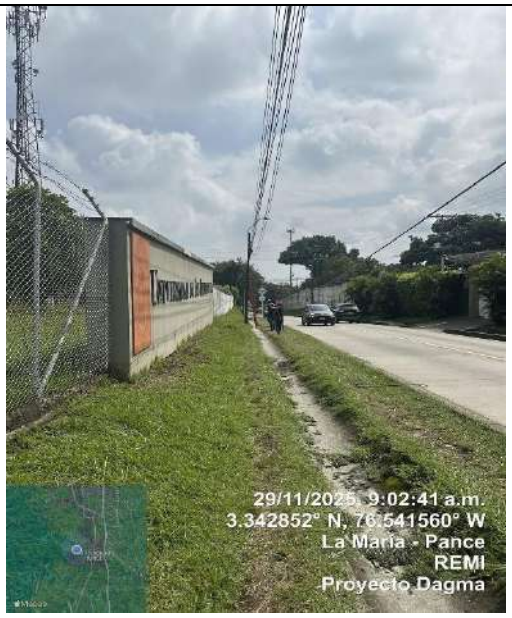








Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Día 5 (30 de noviembre 2025)
El contratista el día 30 de noviembre finalizó el tendido de la Fibra Óptica hasta el cuarto de telecomunicaciones del Ecoparque de la Biodiversidad DAGMA, incluyendo el paso por las recámaras internas del Ecoparque. Posteriormente, se procedió con la empalmaría en el cuarto de telecomunicaciones.



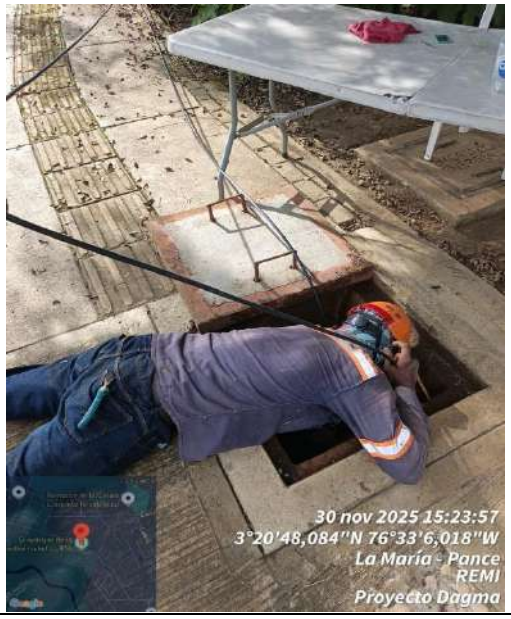


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





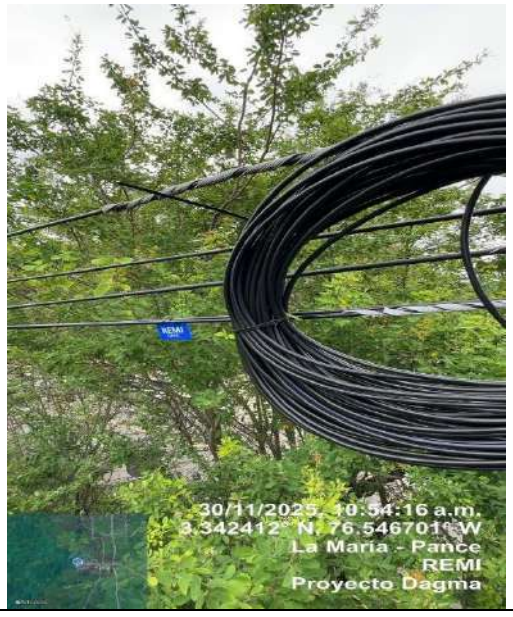




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



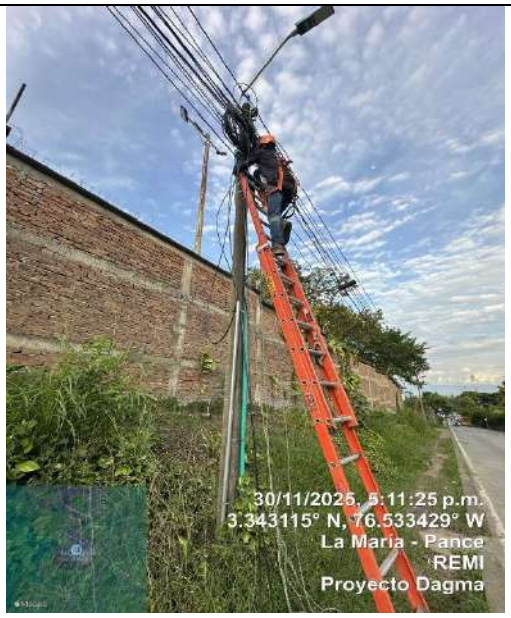






Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



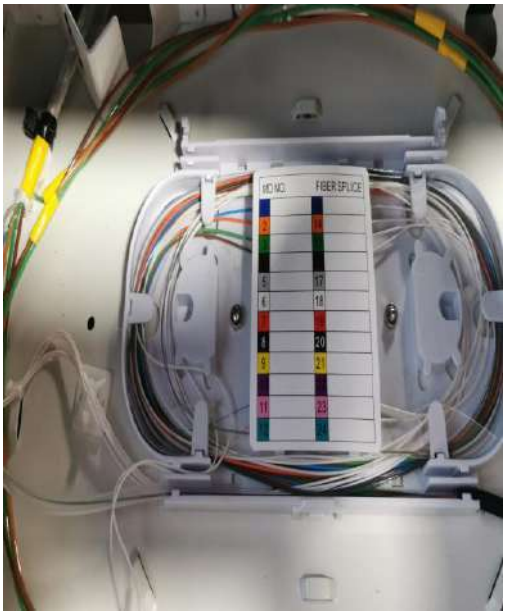


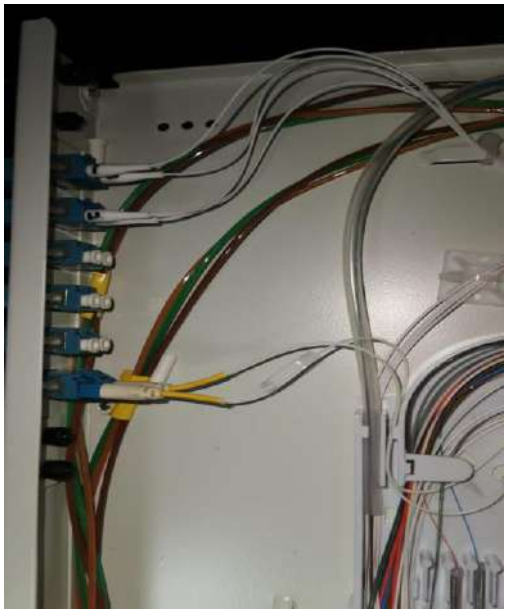




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

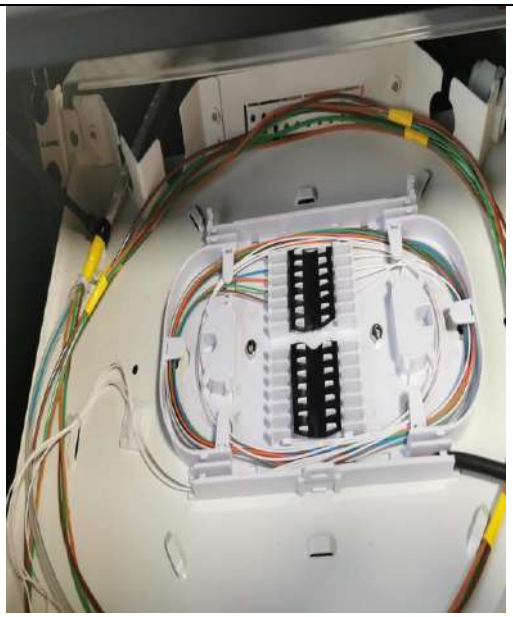
El contratista realiza empalmeria en el cuarto de telecomunicaciones.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

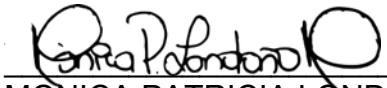
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES



SHARON NICOLE AGUIRRE POSADA
Nombre y firma del Supervisor



MONICA PATRICIA LONDOÑO
Apoyo a la Supervisión



FABIAN CHAVARRIAGA LENIS
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 02 de diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.